03/08/2021

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Gastos hipotecarios: Cajamar es condenada en costas por no atender la reclamación extrajudicial de su cliente

A pesar de que Cajamar Caja Rural se allanó a las pretensiones de la consumidora-actora, el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Valladolid ha condenado, en su reciente sentencia de 14 de julio, a la aludida entidad financiera al pago de las costas procesales y cataloga su actitud de **mala fe**.

La Magistrada-Juez observa que, dado que no ha atendido a la reclamación extrajudicial realizada por la actora, procede la imposición de las costas en esta instancia.

Posiciones de las partes

La actora ejercita una acción de **nulidad** de la cláusula relativa a los gastos de constitución de la hipoteca, así como la **devolución** de las cantidades abonadas en exceso en tal concepto, en total, 545,50 euros (correspondiente al 50% de los gastos de notaría y 100% de registro y gestoría) más los intereses legales que le correspondan desde su abono.

(Foto: Castellón Información)

En síntesis, la demandante consumidora alega que las cláusulas no fueron negociadas individualmente, que la entidad bancaria demandada ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |